

CUADERNOS DE HISTORIA 24

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE MARZO 2005: 237-265



LOS CACIQUES GOBERNADORES Y LA MISIÓN DE SANTA ROSA DE TUCAPEL, EN LA DÉCADA DE 1840*

Rolf Foerster**
Alejandro Claveria***
Andrés Menard****

RESUMEN: Los documentos relativos a la Misión de Tucapel, de la década de 1840, permiten una aproximación a la estructura y funcionamiento tanto de los caciques gobernadores del *butalmapu lafkenche*, como de los capitanes de amigos y, asimismo, de los vínculos de los costinos con las otras agrupaciones mapuches (abajinos, arribanos).

* Los antecedentes aquí reunidos forman parte de una investigación sobre “Poder y liderazgo mapuche en la Provincia de Arauco”, proyecto Fondecyt N°1050616. Estamos en deuda con el padre Fr. Rigoberto Iturriaga C., encargado del Archivo Franciscano, por su permanente ayuda, sin la cual no sería posible entrar de manera certera a la obra del Colegio de Chillán. También lo estamos con nuestro colega Diego Milos, por darnos a conocer una serie de documentos de Fr. Buenaventura Ortega y Fr. Querubin Brancadori.

** Antropólogo (Universidad de Chile). Doctor en Antropología (Universidad de Leiden, Holanda). Profesor Asociado, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Correo electrónico: rfoerste@uchile.cl.

*** Antropólogo (Universidad de Chile).

**** Antropólogo (Universidad de Chile). © Doctor Escuela de Altos Estudios, París.

PALABRAS CLAVE: Mapuche. Butalmapu. Misión de Tucapel. Caciques Gobernadores. Capitanes de Amigos. Estructura social y poder.

ABSTRACT: Documents related to Tucapel's Misión in the 1840s, allows to learn both about the structure and the role of "caciques gobernadores" from butalmapu lafkenche and the "capitanes de amigos" as well as about the way that people from the coast related to other mapuche groups (such as abajinos, arribanos).

KEY WORDS: Mapuche. Butalmapu. Tucapel Mission. Caciques Gobernadores. Capitanes de Amigos. Social and power structure.

Recibido: septiembre 2004

Aceptado: noviembre 2004

Introducción

La reflexión histórico-antropológica sobre el "Butalmapu" de la costa¹ durante el siglo XIX no ha superado hasta el día de hoy las observaciones realizadas por Tomás Guevara en 1913². Estas se pueden resumir en cuatro hipótesis. En primer lugar, debido a la guerra de independencia, la "región de la costa quedó extenuada... los indios disminuidos y sin el empuje de pasadas épocas", así "su oposición al establecimientos de pueblos, en realidad, no se dejó sentir", con la excepción de su participación en los sucesos de 1851 y 1859 (tratados como "operaciones de mayor trascendencia"). En segundo lugar, sus espacios territoriales "fueron ocupados... con anterioridad a los otros de la Araucanía". En tercer lugar, los caciques "vendían sus lotes y las reducciones quedaban vecinas a centros civilizados", con lo cual "iban absorbiendo al elemento indígena, creándole nuevas necesidades de vida y modificando su idiosincrasia". Por último, desde 1860 "quedaron dominando cuatro caciques gobiernistas", los que concurrirán "más tarde, el 6 de octubre de 1862, a la fundación de Lebu, que aceptaron de buen grado"³.

Sorprende que Guevara en esta reconstrucción no mencione en ningún momento la convocatoria, a los caciques de la costa, al parlamento de 1824 y

¹ Restringido aquí a los dos *ayllarehue* de Arauco y Tucapel.

² *Las últimas familias i costumbres araucanas*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1913.

³ Guevara, *op. cit.*, pp. 13-14.

su posterior asesinato, cuestión que sí constata en su obra de 1902⁴. Este “dato” no es menor, pues podría explicar, entre otros hechos y efectos, el golpe final al *ayllarehue* de Arauco y la visibilidad política y económica de Tucapel a lo largo del siglo XIX.

El peso de estas cuatro “hipótesis” ha sido enorme; ejemplo de ello es que en la obra de José Bengoa, dedicada al siglo XIX⁵, se repiten casi literalmente. Este panorama funcionaría bien si no supiéramos que en la última década del siglo XX la provincia de Arauco se vio convulsionada por el *Movimiento Lafkenche*, por la *Coordinadora Arauco Malleco* y por líderes locales ligados a los poderes municipales: Adolfo Millabur (Tirúa) y Lautaro Melita (Los Álamos). Las hipótesis de Guevara apuntaban hacia la asimilación progresiva y definitiva de los mapuches de la provincia de Arauco, empero la “emergencia indígena”, que en esa zona comenzó a fines de la década de 1950, pone en evidencia que las cosas no marchaban en esa dirección⁶. Entonces es preciso volver a observar el siglo XIX para conocer de mejor forma cómo se gestó el “pacto de dominación”.

Cuatro textos publicados en los últimos años abren nuevas pistas: *Lebu. De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*, de Alejandro Pizarro (1991)⁷; “Contacto de británicos y araucanos en la décadas de 1820 y 1830” de Sergio Villalobos (1994)⁸; *Cañete, crónicas de cinco siglos* de Clímaco Hermosilla (2002)⁹; y la tesis de Rodrigo Araya “Alianzas mapuches durante la Guerra a Muerte, 1817-1827” (2001)¹⁰. De todas estas obras, la más relevante es la de Pizarro, tanto por su envergadura documental, como por crear un escenario más completo y complejo de la región. El texto de Hermosilla es fundamental para reconstruir el entramado territorial y “hacendal” en la zona de Cañete. El artículo de Villalobos es un interesante aporte sobre el parlamento de 1837 en Arauco; por último, la tesis de Araya evidencia el panorama de alianzas “tribales” en la década del 1820, en especial, entre “arribanos” y “costinos” vrs. “abajinos”. No obstante, estas luces son aún muy débiles para la comprensión de la sociedad mapuche de la provincia de Arauco en el siglo XIX.

⁴ *Historia de la Civilización de la Araucanía*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1902, T. III.

⁵ *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*, Lom, Santiago, 1995.

⁶ Véase de Foerster, Rolf, “¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco”, tesis doctoral, Leiden, 2004.

⁷ Editorial e Imprenta Ñielol, Santiago.

⁸ *Mapocho*, Santiago, N°36, pp. 191-221.

⁹ Cosmigonon, Concepción.

¹⁰ Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile.

Los documentos inéditos, que a continuación presentamos, nos parecen relevantes porque permiten adentrarnos en las intrincadas redes del poder de la sociedad mapuche de la costa de Arauco en la década de 1840, y en la que intervienen las autoridades del Estado (desde el presidente Bulnes al Intendente de Concepción, José María de la Cruz) y de la Iglesia. La documentación gira justamente en torno a la Misión de Tucapel y cómo su puesta en marcha, a través de la presencia del misionero franciscano Querubín María Brancadori, activó hasta su límite el sistema de los Caciques Gobernadores y el de los Capitanes de Amigos.

Permítasenos en esta introducción, traer a escena los antecedentes de su refundación y cómo ésta fue un asunto de “Estado” para los caciques de la Araucanía, al intervenir caciques “arribanos” y “abajinos”, de tanta relevancia como Mañil y Painemal.

Recordemos a través de Ignacio Domeyko, quien visitó la misión en 1845, que ella se reestableció en 1843¹¹, “...cerca del fuerte de Tucapel Viejo, había

¹¹ Será solo en 1847 que el Estado decreta su fundación como “escuela misional de Tucapel”.
“Teniendo en consideración:

I. Que uno de los medios mas eficaces de facilitar los buenos resultados de las misiones, es establecer en cada una de ellas escuelas primarias destinadas a la educación de los hijos de los indijenas;

II. Que la creación de un establecimiento de esta clase, es especialmente oportuna en la misión de Tucapel, por su situación adelantada entre los bárbaros;

III. Que los misioneros de esta misión, en la memoria que han pasado recientemente al gobierno, han espuesto que hai suficiente número de indios que solo esperan la oportunidad de la escuela en aquel paraje para colocar en ella sus hijos,

He venido en acordar i decreto:

1° Se establecerá una escuela de primeras letras en la misión de Tucapel de la provincia de Concepción.

2° Se enseñará en ella lectura, escritura, aritmética i doctrina cristiana a los hijos de los indijenas i a los de los españoles que quieran concurrir.

3° El preceptor será nombrado por el intendente de aquella provincia, i gozará de la asignación de diez pesos mensuales, que podrán aumentar hasta quince, siempre que se cumpla con la condición que establece el artículo siguiente.

4° Para gozar de este aumento sobre su renta ordinaria, deberá el preceptor acreditar la concurrencia a su escuela de veinte alumnos indijenas por lo menos, en la forma que dispuso para las escuelas de la provincia de Valdivia el artículo 2° del decreto de 20 de mayo del presente año.

5° Al misionero se le concede tambien la asignación de cinco reales mensuales por cada niño indijena que a su costa mantenga, debiendo acreditarse esta circunstancia del modo designado por el artículo 3° del mismo decreto de 20 de mayo que acaba de citarse.

Búlnes-Salvador Sanfuentes.

existido... un humilde convento de misioneros por más de dos siglos. A este convento se acogieron las despavoridas monjas [Trinitarias], huyendo de los horrores de la guerra en los primeros días de la independencia chilena, y sucedió que, convertido en un cuartel del ejército de la patria, fue incendiado, y su ruina se completó con el horrible temblor del año 1835. Por más de veinte años había quedado el solitario llano de Tucapel sin cruz y sin misión. Parecían perdidos e inutilizados los frutos de los esfuerzos apostólicos y tantos siglos de trabajo, cuando hace dos años [es decir, en 1843], por un impulso espontáneo de los mismos indígenas, algunos de ellos fueron a ver al jefe de la provincia [franciscana], para pedirle que se restableciera el convento y su misión antigua y que se les mandase un *padre* como uno de los que había antes”¹².

Un sector de los *lafkenche* se opuso a la construcción en un parlamento que se realizó para ese efecto, y al final, el asunto se dirimió a través de un *palín* (de esta misma manera los costinos y “llanistas” resolvieron la suerte del obispo Marán en 1787). Participaron en esta junta alrededor de tres mil personas, destacándose la presencia del cacique arribano Juan Mañil “y su poderoso competidor [abajino] Paynemal”¹³. Conocemos parte de las parlas gracias a la relación escrita por Bernabé Chacón. A través de ellas nos enteramos de las posibles consecuencias y expectativas que los *lafkenches* tenían sobre la presencia de los misioneros en sus tierras. El grupo que se opuso temía que tras los frailes llegarían los soldados y los esclavizarían; el otro, en cambio, estaba de acuerdo, como el cacique Gobernador de Tucapel, José Quintriqueo, el cual argumentaba su postura en los siguientes términos:

Los padres que deben ocupar el convento que se trata de construir, enseñarán a nuestros hijos la ciencia de mandar, la manera de cultivar los campos y todo aquello que nosotros ignoramos, como es fama lo hacían esos buenos padres, cuyas bondades aún recuerdan los *mapuches* a pesar de los muchos años que han pasado (Chacón 1862: 435)¹⁴.

¹² *Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*, Editorial Francisco de Aguirre, Santiago 1971; la cita corresponde a la página 66.

¹³ Domeyko, *op.cit.*, 1971, p. 69.

¹⁴ La obra de Bernabé Chacón *Campaña de Arauco por la Baja Frontera* fue publicada en el diario *El Correo del Sur* en el año 1862, entre los meses de abril y mayo. Nosotros estamos usando la versión que apareció entre 1862 y 1863 en la *Revista Sud-America* de Valparaíso. La parte correspondiente a las parlas sobre la conveniencia o no de tener una misión en Tucapel corresponde al Año II, N°7, del 10/2/1862.

La más extensa e interesante parla fue la de Mañil. A través de ella podemos adentrarnos en las complejas relaciones que implicaba, en ese momento histórico, el establecimiento de una misión en el interior de la *tierra*:

Mapuches y caciques de la tierra, dijo, con bronca y temblorosa voz. Hace pocos años hemos visto esta cruz rodeada, no como ahora, de gente pacífica que viene a ventilar un punto de mucha gravedad y que afecta al porvenir, sino de multitud de guerreros armados que venía a combatir con la palabra a los enemigos de la patria. Aquel parlamento que también me cupo en suerte presidir, nos dio como resultado el alejamiento de nuestros enemigos y la pacificación de todo el territorio. Desde entonces no ha vuelto a asomar el fuego por ninguna parte de la tierra. En los campos han pastado tranquilos nuestros ganados y el grito del *chicau* no ha interrumpido nuestro sueño para advertirnos un próximo peligro. Para alcanzar este bien no lo olvidéis *mapuches*, nos bastó escuchar los consejos de la experiencia, desatendiéndonos del ardor que agitaba el pecho de nuestros jóvenes guerreros que pedían la guerra a grandes gritos. Ahora nos vemos solos en nuestro amado suelo, sin que haya un solo enemigo a quien temer, y sin embargo, habéis metido un ruido extraño, convocando a parlamento a casi toda la *tierra*; esto prueba que hay demasiado fuego en vuestras almas, que es necesario sofocarlo para dejar obrar tranquila a la razón. Se trata pues de razonar, no de pelear.

Los *lavquenches*, desean levantar un convento y traer a él unos padres como los que hubieron en otro tiempo en este mismo lugar. Es fama que aquellos padres como los que hubieron en otros tiempos hicieron mucho bien a los *mapuches*, por cuya causa me parece muy natural que los costinos deseen volverlos a tener en sus dominios; más no todos los hombres son iguales y puede que los nuevos padres no sean tan pacíficos como los que vinieron en tan buena amistad como nuestros antepasados. Esta es pues la cuestión. El consejo debe resolver si se permite o no el convento”¹⁵.

Quien representó la oposición al establecimiento de la misión fue el futuro cacique de Tucapel, Juan Mariñanco:

Mapuches, dijo, no es mi ánimo combatir a las gentes pacíficas que buscan asilo en nuestras tierras, ni enturbiar la memoria de los buenos padres que en tiempos muy remotos vivieron como hermanos con nuestros mayores; pero sí lo es impedir que se levante un convento para traer a nuestra gente que nada bueno nos promete y que puede hacernos mucho mal, puesto que viene del seno de nuestros enemigos los españoles, con quienes nunca hemos vivido en armonía. La experiencia nos aconseja que debemos desconfiar de los cristianos.

¹⁵ Chacón, *op.cit.*, 1862, pp. 433-434.

No hace mucho tiempo hemos visto nuestra tierra cruzada por sus soldados [sin duda que se refiera a las campañas de Bulnes de 1835-6], talados nuestros campos, robadas nuestras ganados, incendiados nuestras casas y perseguidas nuestras mujeres. ¿Cuáles eran sus pretensiones? ¿Qué buscaban los cristianos? Vosotros lo sabéis, *mapuches*. Querían apropiarse de nuestras tierras y hacer de nuestras mujeres y *hueñisitos* (niños) esclavos que debían cultivar sus tierras; pero se estrellaron con el valor de los mapuches y desistieron de la empresa. Sin embargo, hemos visto desaparecer nuestro ganado.

El convento se quiere levantar, bajo el pretexto de traer gente buena como los padres antiguos; esto es el arte del zorro con el que se nos quiere engañar para establecerse en nuestro territorio y contar con un cuartel en ese mismo convento, en donde asilar los soldados que han de abrir la guerra que debe aniquilarnos. Pero supongamos que me extravié, como ha dicho Mañil, el fuego de la juventud y el amor a la patria ¿cuál es el bien que nos resulta con permitir se levante este convento?¹⁶

Establecida la misión en 1843 –gracias a una decisión en la que los caciques recurrieron al heterónimo operado ritualmente por el juego de *palín*¹⁷– dos años más tarde se celebra otra junta, donde encontramos, por el lado *huinca*, al padre Brancadori y, por la parte mapuche, a los caciques abajinos Lorenzo Colipí y Ambrosio Pinoleo¹⁸, los caciques de Arauco y de Tucapel y el “secretario del Cacique Gobernador de Tucapel”, Miguel Melita. El texto que da

¹⁶ Chacón, *op. cit.*, 1862, pp. 434-435.

¹⁷ Queremos aquí desmarcarnos de una interpretación teológica o sustancial del rito en cuestión. El *palín* como estrategia o método de decisión política refiere a un mecanismo recurrente en las dinámicas de legitimación política en el marco de una sociedad segmentarizada como es la sociedad mapuche. Ante la precariedad e inestabilidad de sus procesos de centralización y jerarquización del poder, los resultados aleatorios de un juego, de un rito, así como los contenidos de un sueño, instalan un espacio exterior de decisión política, un tercero abstracto en la negociación. Se trata de un heterónimo, que si bien puede ser expresado por enunciados de tipo mágico o religioso (las divinidades, los ancestros, los espíritus tutelares, etc.), está lejos de ser agotado por ellos. No se trata de una sustancia ni de un sujeto preciso sino que de una función, por lo tanto puede encarnarse en entidades como los dioses y los espíritus, pero también en otras figuras de la heterogeneidad como el Estado y sus autoridades (así, por ejemplo, sabemos que los Comisarios de naciones cumplían funciones de mediación no solo entre la sociedad mapuche y el Estado, sino que entre los propios mapuches) o incluso en las mismas leyes. En este sentido, podemos parafrasear la lectura que Hanna Arendt hace de Platón en su idea de que en la obediencia a las leyes –al heterónimo–, los hombres –los mapuches– al menos viven en la ilusión de no depender de otros hombres –de otros mapuches (Cf., H. Arendt *La crise de la culture*, Editorial Gallimard, Paris, 1972, p. 140).

¹⁸ Pinolevi, también conocido como Huinca Pinolevi. Estudió en el Colegio de Chillán y era hermano de Lorenzo Colipí.

cuenta de las “parlas” fue publicado por la *Revista Católica*¹⁹, que a su vez es una copia del “*Telégrafo* N° 288”, donde está “la exposición del P. Misionero Fr. Querubín María Brancadori sobre el Parlamento que ha tenido con los indios en Tucapel el 27 de marzo último [1845]”.

Se reunieron más de 2.000 indios de Boroa, de la Imperial, de Arauco y Tucapel. En el punto de la reunión había una cruz, la que se saludaba con 5 carreras alrededor. Acabadas las ceremonias, habló en primer lugar el Cacique principal de Arauco [posiblemente Basilio Budaleo], dirigiéndose al de Tucapel en estos términos:

Buenos días, hermanos, he montado a caballo yo y todos mis compañeros para venir derechamente a entregarte al R.P. misionero Fr. Querubín María Brancadori, que hace tiempo que lo estáis reclamando al Gobierno. Dios quiera que sepáis darle gusto, respetarlo y obedecerlo, pues el Gobierno lo ha exigido y ha gastado mucho dinero para que venga a vivir entre nosotros: cuidado, pues, no sea que tenga que montar a caballo otra vez por el mal trato que algunos de vosotros quisierais darle, porque entonces os cobraré la palabra que ahora me dais; no sea que vosotros mismos labréis vuestra ruina, olvidándoos del trato tan solemne que hoy estamos haciendo, pues una cosa que se hace con tanta formalidad es necesario que sea invariable. El Cacique orador, asiendo al misionero de la mano derecha, lo entregó al de Tucapel, y la indiada prorrumpió en aclamaciones a la cruz, al Gobierno y al Padre misionero, tocando sus trompetas, que eran muchas.

La insistencia del Cacique de Arauco en el cumplimiento de la palabra, en la fe del pacto, hasta emplear la amenaza, nos da a conocer que los indios no son muy fieles en sus promesas. El Cacique de Purén, D. Ambrosio Pinoleo, tomó en seguida la palabra y dijo: *Buenos días, hermano, se ha llegado el día que he montado a caballo, y, mi hermano Colipí, y demás compañeros, para venirme a saludar; pero con el objeto de entregarte al P. Misionero, que tú y todos tus compañeros habéis aspirado. Me parece que ya habéis conocido vuestros yerros, y así me parece, pues me alegro, hermano, que el orgullo y entusiasmo de vosotros vaya minorando, me alegro que vaya la luz de la razón reinando sobre vosotros, y que todas las luces de que carecíais vayáis ahora adquiriendo. Buenos días, hermanos, escuchadme otro rato y decidme ¿quién fue la causa de la ruina que hubo en este Tucapel? ¿No fueron vuestros abuelos, vuestros padres? Al filo de nuestros sables, ¿ha sido víctima algún cristiano? ¿O en las puntas de nuestras lanzas? ¿No habéis sido vosotros mismos el órgano de vuestra ruina? ¿No habéis sido vosotros los que echasteis de esta tierra a los misioneros, que mi padre en persona se pensionó venirlos a entregar a*

¹⁹ Del 19 de noviembre de 1845, pp. 262-264.

vosotros, conforme yo y mi hermano Colipí hemos venido, y no sólo una vez hemos venido, sino con ésta ya son dos veces? ¿Quiénes son la causa de estos sacrificios, sino vosotros, que sois tan irracionales, que no considerando los gastos que el Gobierno hace para fabricar las misiones, las quemáis y matáis a los padres, y hacéis también otros mismos atentados que los que hicieron vuestros padres, y vosotros mismos? Pero os advierto que ahora es muy diferente: vivid en la inteligencia que ahora esta misión es inmortal, pues por la recomendación de nuestro Gobierno somos nosotros el cimiento de ella, y que somos responsables ante el Gobierno. Por esto mismo os advierto que en cualquier tiempo que sepamos que falte misión o misionero, entonces montaremos a caballo para veniros a tomar razón de la entrega que el día de hoy os hacemos. Bien sabéis vosotros lo que resuenan en toda la tierra nuestros nombres, y que hemos tenido bastantes encuentros en otros tiempos, y ni nuestros sables ni vuestras lanzas han sido violadas. Todas estas cosas os hago ver, hermano, para vuestro buen gobierno y para que en ningún tiempo aleguéis ignorancia, y para vuestro buen acierto tenéis una guía, que es esta bendita cruz.

El Cacique de Tucapel se produjo así: Mari, mari, hermano Pinoleo, al cabo se llegó el día dichoso para mí y para todos mis compañeros, pues ha venido mi hermano Colipí y mi hermano Pinoleo a entregarme la cruz, mi Padre misionero y la misión, al que respetaré y haré respetar de todos mis súbditos: es muy cierto, hermanos, que en otro tiempo se trataba mal a los cristianos, pero era por los sistemas, que los mismos españoles eran la causa, pues es cosa que podré probar, que los realistas nos tenían entusiasmados, pero ahora ya se acabaron; y a nuestros antecesores, que eran débiles, los hacían cometer tantos atentados, y esto ha sido la causa de tantos males como también de los bochornos que he pasado y continuamente pasamos; mas, ¿cómo permitiremos que nuestra posteridad pruebe las amarguras que nosotros sufrimos por nuestros padres, conociendo que todo lo que nos dicen es verdad? ¿Qué tendremos que alegar, sino comprometernos a ser fieles hasta la muerte? A buen seguro, hermano, que no más tendrás que pensionarte en adelante a montar a caballo por nosotros, porque yo soy el que responde por esta cruz, misionero y misión. En otros tiempos no harían los hombres estos compromisos, y por eso retrocedían de su palabra. Si hubiera algún sedicioso entre nosotros, al instante será víctima por nosotros mismos, para evitar todos los males y vivir tranquilamente: así lo protesto bajo mi palabra delante de la cruz y nuestro misionero.

Este discurso fue aplaudido. A todos nos agrada que se levante una voz en nuestra defensa, aun cuando no sea más que para disculpar nuestros extravíos, y por eso siempre se estima y se tiene por nobleza ponerse de parte del caído. El Cacique Colipí, general de la tierra, pidió silencio, exponiendo que tenía mucho que hablar, pero el padre misionero suplicó le permitiesen bendecir la cruz y hablar cuatro palabras. Se accedió a la petición del padre, y se bendijo la cruz, a su alrededor se colocaron los Caciques, y el misionero dijo:

Yo he venido aquí de misionero enviado por el Supremo Gobierno y mi superior, el padre Vice Prefecto Fr. Diego Ciuffa, para que os trajera la paz y la religión cristiana; por lo tanto, ya habéis oído por el comisario, el Cacique de Arauco y el Cacique Pinoleo, cuántos gastos se han originado y se originan todavía a expensas del Supremo Gobierno para el bien de vosotros, empeñándose en que os civilizéis y os hagáis cristianos, y forméis una sociedad útil a vosotros mismos y al Gobierno, que así seréis felices y saldréis de este estado de tinieblas en que os halláis. Ya veis el sacrificio que yo he hecho en venir a padecer entre vosotros en este destierro, pues en realidad no parece otra cosa. ¿Y con qué objeto habré hecho yo estos sacrificios? Sin ningún otro objeto que ampararos, defenderos y asistirlos en cuanto queráis, pues no sólo estoy pronto para servirlos, sino también a morir por vosotros, para que os hagáis cristianos. Y desde hoy en adelante me debéis amar y considerar no sólo como a vuestro padre sino como a vuestro más querido hermano, porque yo os aprecio a todos. Y en señal de la paz que debe de haber en adelante entre mí, el Gobierno y vosotros, os entrego este estandarte, símbolo de paz que llevaréis a todas partes, para que todas las veces que os juntéis, os acordéis del pacto tan solemne que hoy habéis hecho.

Acabada la arenga del misionero, se repitieron las vivas y el ruido de las cornetas. Se dio permiso para que hablara el Cacique Colipí, quien, dirigiéndose a Melita, secretario del Cacique Gobernador de Tucapel, dijo: *Melita, puesto que tu padre fue la causa de haberse devorado este convento, se me hace preciso prevenirte una cosa: no sea, hermano, que por algún mal informe vayas tú a perseverar conforme a la tradición de tu mal padre, porque en cualquier tiempo que el gobierno me ordene dar guerra a vosotros, bien lo sabéis que tengo 4.000 lanzas disponibles para que os vea rendidos al filo de mis sables o punta de mis lanzas; pues si vosotros tuvierais carácter de hombres sanos, ¿tuvierais valor de oír estas palabras? ¿Pero qué me diréis si mis razones son tan convincentes, y que no tenéis nada que alegar sobre esto? Deseo en el alma que todo nuestro trabajo no sea inútil, y mis consejos sean aprobados por todos vosotros, pues acordaos cuando derrotasteis a los padres misioneros y quemasteis el convento, y de esto nosotros no os hemos tomado cuenta, porque todavía no teníamos la facultad del gobierno ni tampoco responsabilidad alguna sobre esto, ni se nos habría pedido auxilio alguno para su remedio. En fin, hermanos, lo que deseo es que estiméis al padre misionero y recibáis sus consejos, que seréis estimados de dicho padre y del Gobierno, como yo lo soy.*

Así se produjo Colipí y le previno al padre que, si alguna vez los indios le faltaban, le avisase, que él lo compondría todo. Este mismo Cacique dio orden a Melita que contestara, y éste dijo: *Hermano Colipí, si me atiendes te diré una pocas palabras que tengo que decirte: ¿Cómo tienes valor, hermano, de dirigirte sólo a mí, cuando la causa es de todos? Todos unánimes han sido malhechores nuestros antepasados, pues esto no ha sido en mi tiempo. Si acaso mi padre fue malo, ¿no podré yo ser bueno? ¿has tenido algún mal informe de mí? Dímelo, hermano Colipí, dímelo, no lo guardes en tu pecho; yo no sé*

de qué lugar sería mi padre que tiene tan mala fama, pues, ¿cómo yo querría tener este mismo nombre? No, hermano Colipí, despójate de este pensamiento, ¿no somos hermanos aliados? ¿Cómo permitiré hacer mala la alianza de nuestro Comisario y de nuestro misionero, dar un mal ejemplo, cuando yo me considero más racional que todos mis compañeros? ¿Y nunca podré darle tanto benemérito a la persona que se dignó confiarme este empleo que tengo? Primero permitiría morir, y no oír esas palabras que me has dicho, ni que las oiga ninguno de mi generación. Pues tanta debía ser la cegazón de los hombres que no habían de conocer sus yerros, máxime cuando conocemos la ventaja que nos ofrece la alianza de los españoles. Estas palabras, hermano Colipí, son el instrumento de nuestra tranquilidad y de nuestra paz que debemos dar a conocer para siempre, protestando bajo mis palabras que, si alguno quisiera seducirnos a que cometiéramos algún atentado, será entregado por nosotros mismos al misionero para que lo haga remitir al Gobierno y pague su delito, apartándonos de toda nulidad para defender el cargo que nos impone el Gobierno.

Colipí repuso: *Bueno, bueno, hermano Melita, así me gusta que los hombres conozcan lo que es Gobierno y se hagan amables con todos los cristianos. Estas palabras, hermano Melita, que me habéis dicho vos, y todos los demás Caciques de tu parte, han quedado impresas en el corazón mío y de mi hijo Pedro, que está presente, y por estas mismas palabras seréis juzgados si no las cumpliereis, porque éstas pasarán de tradición en tradición, y lo mismo haréis saber a vuestros hijos, y de allí a los hijos de vuestros hijos, para que las observen y no sean violadas en ningún tiempo.*

Calló Colipí, y, tomado la palabra, su hijo Pedro dijo: *Hagan, hagan lo que han hecho en otro tiempo, y entonces sabréis quién tiene mejores lanza.*

Nadie contestó a este discurso imponente, y se dio fin al Parlamento retirándose la indiada sonando sus ruidosas trompetas.

Esta relación de marzo 1845, del padre Brancadori, ilumina cierta intención de dominio de los caciques abajinos sobre los costinos (Tucapel), y cómo a través de la “fuerza armada” de Colipí y Pinolevo, el Estado de Chile trataba de imponer sus “dispositivos de poder”. Tarea difícil cuando se trata de una sociedad sin Estado y cuyo sistema segmental no se deja alterar por el apoyo gubernamental chileno a los “caciques gobernadores”. De allí que Melita, el secretario, le recuerde a Colipí, que si de responsabilidad se trata mire más allá de su persona y vea el “todo”. Una aproximación a ese “todo” es un diagrama del poder elaborado en marzo de 1849 por el Vice Prefecto General de Misiones, el franciscano Diego Chuffa, que tituló: “Parcialidades Y Casiques de la Misión de Santa Rosa de Tucapel”²⁰.

²⁰ Es una hoja que se encuentra en una caja relativa a la misión de Tucapel en el Archivo Franciscano de Santiago.

Parcialidad de Tucapel

“José Quintriqueo, Casique Gobernador
 Casique Ayudante, Miguel Melita
 Casique Capitanejo, José Quintriqueo
 Segundo capitanejo, Ignacio Namuncura
 Casiques subalternos dos,

Total 6

Le siguen:

PARCIALIDAD	CACIQUE PRINCIPAL	CACIQUES SUBALTERNOS	TOTAL
Cupaño	Huenschulao	Cuatro	5
Molhuilla	Cheukean	Cuatro	5
Pangui	W.	Tres	4
Llingeue	Cayuman	-	1
Llincalmo	Maimori	Uno	2
Guilique	Longugnire	Cuatro	5
Paicavi	Porma	Tres	4
Lognahue	Calfulau	-	1
Peleco	Trorapi	-	1
Tome	Lloncon	-	1
Elicura	Antiqueno	Tres	4
Leiva	Antivil	Dos	3
Caicupil	Gueupan	Dos	3
Cañete	Mariñanco	Tres	4
Cuyimpalihue	Francisco Antileo	Uno	2
Caramavida	Juan Zapata ²¹	Uno	2
Temuco	Gueraman	Uno	2
Cuyinco	Melita	Uno	2

²¹ Se trata de Juan Pilquilao, alias Zapata. Este cacique, junto a Juan Guaramán (Huaraman) de Temuco, y Francisco Antileo de Coyimpalihue, aparecen en una serie de escrituras “donando” extensos terrenos a José Manuel Avello. Veamos una de ellas: “Escritura de Donación Renunciatoria”, 22 de noviembre de 1852, “En la Villa de Santa Juana cabecera del Departamento de Lautaro, a veinte y dos días del mes de noviembre del año de mil ochocientos cincuenta y dos ante mí el escribano y testigos comparecieron los casiques Juan Hueraman,

La documentación de la junta de diciembre de 1846²² tiene la virtud de mostrarnos cómo esta estructura de autoridad (en Tucapel se expresaba a través de 57 caciques) será reconocida, pero también alterada al imponer sobre ella un conjunto limitado de cuatro caciques gobernadores y “sus” capitanes de amigos. Un intento más, por parte de las autoridades *huincas*, por jerarquizar la autoridad mapuche en un área muy extensa (de Arauco a Boroa, pasando por Cholchol e Imperial). Sabemos que esta imposición hunde sus raíces en el período colonial. Se trataba de actualizar el viejo “pacto colonial” y donde su más ferviente promotor era el padre Brancadori, quien veía el éxito misionero como un asunto de Estado. Al parecer había un cierto consenso, por parte de las autoridades centrales, en utilizar las “viejas y tradicionales instituciones fronterizas” –parlamentos, juntas, caciques gobernadores, comisario de naciones, capitanes de amigos, etc.– para “civilizar” y “reducir” a los mapuches. Es decir, transitar desde el “pacto colonial” al “pacto republicano”. El informe de Antonio Varas, de septiembre de 1849, es su mejor expresión.

En el diálogo entre Colipí y el secretario Melita referido por Chacón, se puede entrever una idea del pacto como enunciado fundacional, es decir, como una instalación histórica en la que prima la idea de un corte en el tiempo entre dos estados antagónicos. Es en este sentido que el “todo” referido por Melita, más que constituir una entidad social, constituye un momento o un *estado* social, tomando el término *estado* en su sentido de condición (de ahí que podamos decir con propiedad que la instalación de la Misión de Tucapel constituye una “cuestión de estado”). Así, tanto las recriminaciones y amenazas de Colipí como las exculpaciones de Melita están finalmente confirmando una

Juan Pilquillao alias Zapata y Francisco Antilao en unión de sus mocetones Ignacio Pilquillao, Francisco Huentilao, Francisco Lincolil, Ignacio Curilao, Cansino Millahuala, Ignacio Quilapí, todos vecinos de Tucapel subdelegación de Arauco y accidentalmente en esta i a quienes conozco de presente y dijeron: que por cuanto don José Manuel Avello de esta ciudad les ha hecho varios servicios en la averiguación de los robos de animales que han venido a perseguir, proporcionándoles lo necesario para su mantención durante el tiempo que han permanecido en esta villa y los que les ha ofrecido prestar impidiendo en lo sucesivo que los españoles pasen a sus tierras por la cordillera principalmente por la Caramávida, lugar por donde se manifiesta haberse ejecutado los robos; y deseando como agradecidos y obligados a corresponder de algún modo tan importantes servicios y recompensarle además el obsequio de cien pesos en dinero de que se confiesan recibidos, han deliberado donarle los terrenos que tienen de su propiedad al poniente de la cordillera denominada Pinales nombrada también Caramávida”. Archivo Nacional, Fondo Judicial de Lebu, Caja 3, causas civiles 1876-1879, Expediente n° 41.

²² Quien encontró y transcribió estas relaciones es nuestra colega y amiga Larisa De Ruyt. Todas ellas, en el Archivo Nacional, en el Fondo de Intendencia de Concepción, Vol. 209, Notas del Gobierno Eclesiástico, 1841-1848, sin foliar.

misma idea: la existencia de un “todo” como estado anterior a la entrega de “facultades” a Colipí por parte del gobierno y a la posibilidad de traición por parte de Melita. *Todos unánimes han sido malhechores nuestros antepasados, pues esto no ha sido en mi tiempo*, dice Melita. Existe un tiempo de sus padres y un tiempo suyo. Y aquello que garantiza la ausencia de traición es la continuidad de un nombre que articula ambos tiempos (*yo no se de qué lugar sería mi padre que tiene tan mala fama, pues, ¿cómo yo querría tener este mismo nombre?*). El “todo” es pues un estado de inocencia en el que todos son “malhechores”, es decir, en el que ningún pacto ha instalado el referente heterónimo de legitimación y de reprobación política o moral, y en el que los nombres (como “Melita”, el nombre del padre...) circulan en un espacio homogéneo, en la comunidad de un mismo cuerpo “malhechor” anterior a todo juicio, al régimen de inscripción de responsabilidades instalado por el pacto. De esta forma, el parlamento aparece como una imponente máquina productora de temporalidad, una máquina histórica que marca el límite entre el pasado malhechor y el futuro responsable. Máquina de registro, por la que las palabras quedan *impresas en el corazón*, fundando una tradición (*pasarán de tradición en tradición*), es decir, operando como un código que abre el futuro a la posibilidad de la traición y del juicio. Lo notable es que Pedro, el hijo de Colipí, cierra el parlamento con una amenaza (casi una orden), que invoca el estado malhechor de antaño (*hagan lo que han hecho en otro tiempo*) y evidencia así la efectividad de su inmanencia. Y es que más que a un pasado, el “otro tiempo” de Pedro Colipí refiere a un tiempo exterior a la puesta en escena del parlamento como espectáculo del tiempo organizado en torno al pasado malhechor y al futuro responsable. Es el retorno del “todo” que el Gobierno y sus agentes intentan intervenir, el “todo” en tanto persistente espacio segmental de luchas y alianzas.

Una de las eventuales formas de esta intervención será su concreción formal en la lógica del pacto. El problema será hacer que éste trascienda los límites de su pura actualización espectacular, y esto no solo en función de la tensión a la que pueda someterlo la segmentalidad mapuche, sino que también la segmentalidad del propio Estado chileno²³. De hecho, al juego sobre la segmentalidad mapuche operada por el Estado chileno se puede oponer el

²³ Para una revisión de la oposición entre sociedades segmentales y centralizadas, ver G. Deleuze y F. Guattari, *Mille plateaux*, Ediciones de Miniut, Paris, 1980, pp. 254 y ss. Estos autores sostienen la tesis de que la segmentalidad implica también a las sociedades con Estado y al propio Estado, y plantean como distinción más pertinente aquella que distingue una segmentalidad “primitiva” o blanda de una “moderna” o dura.

juego de esta segmentalidad sobre la segmentalidad chilena (juego que tras el desenlace de la revolución del 59 tendrá consecuencias dramáticas para los primeros).

Los documentos que presentamos a continuación abren justamente una perspectiva hacia el problema de esta tensión segmental vibrando como ruido de fondo tras el parlamento y su puesta en escena de alianzas, sumisiones y correlaciones de fuerzas. Estos documentos consisten en cinco relaciones escritas por el franciscano Querubín María Brancadori. La primera, del 18 de diciembre de 1846, es una pequeña nota que le envía al general Cruz, Intendente de la Provincia, confirmándole la recepción de la nota que escribió para ser leída ante los caciques. La segunda, fechada dos días después, resume en términos generales los buenos resultados de la junta. La tercera, del 22 de diciembre, constituye una descripción detallada del evento, que comienza refiriéndose a la disposición espacial de los asistentes y a los actos rituales que inauguran el evento (cabalgatas, salvas de fusilería, etc.). Luego se refiere a los discursos oficiales de las autoridades, seguido de la elección de los cuatro caciques gobernadores y de la serie de actos con los que se les investió. Por último, Brancadori transcribe en detalle las instrucciones y consejos que les diera para su buena relación con el Gobierno a través de los Caciques y Gobernadores y de los Capitanes de Amigos. Termina homenajeando al fallecido ex-Intendente Francisco Bulnes y su sucesor, José María de la Cruz. La cuarta relación contiene fragmentos de la carta del Intendente a los caciques leída por Brancadori para la ocasión, señalando al final su buena recepción por parte de los mapuches allí reunidos. También comenta lo difícil que fue convencer a los Caciques Gobernadores de aceptar sus cargos, pero se alegra de haberlo conseguido. Asimismo figura la lista de los cuatro Capitanes de amigos que cada Cacique Gobernador ha elegido. Por último, termina pidiendo se le envíe un compañero para ayudarle en su labor de misionero. En la quinta y última relación, con fecha 7 de enero de 1847, Brancadori le anuncia al Intendente el viaje que emprenderá con los nuevos Caciques Gobernadores para rendirle visita en la ciudad de Concepción.

Sobre Brancadori solo sabemos que pertenecía la Provincia Franciscana de Roma y llegó a Chile en 1837. Misionero del Colegio de Chillán, estuvo a cargo de la misión de Tucapel entre 1843 y 1846, junto al padre Gregorio Acuña²⁴; a fines de 1848, la misión pasó a las manos del joven chillanejo Fr.

²⁴ Nació en Chillán en 1816, ingresó a la orden franciscana en 1833 y murió fusilado en Punta Arenas en 1852 (en el contexto del motín de Cabiaso). Fue misionero también en San José de la Mariquina y Cudico.

Buenaventura Ortega²⁵. Querubín se habría desplazado a la Imperial, fundando allí una nueva misión, acordada con los caciques. Desde allí continuó su labor pastoral, y en la “revuelta” de 1851 habría apoyado la causa “crucista”. Posteriormente se le acusó de haber infringido “la dignidad de su carácter Religioso”, por haber “tomado una parte activa en los últimos movimientos revolucionarios, desempeñando al efecto comisiones de la autoridad ilegal, recibiendo a los Indios que pasaron el Biobio con abrazos, y aconsejándolos por las calles”²⁶. Posiblemente los descargos de Brancadori no fueron convincentes, con lo cual habría caído en desgracia con el Gobierno de Chile. El hecho es que en 1853 ya no está en Chile sino en Italia, ejerciendo el alto cargo de Procurador de la Provincia en Roma.

Si contrastamos el “proyecto misionero” de Brancadori con otros dos de la época –Victorio Palavicino y Buenaventura Ortega– las diferencias son notables. Palavicino es un convencido de que valerse de “juntas y caciques” es una tarea inconducente para la obra misionera y de “civilización”²⁷, no así Brancadori. Ortega es un mediador del “pacto republicano”, inclinado por tanto a la parte *huinca*, que sabrá aprovechar su influjo sobre los caciques de la costa para evitar, vía los parlamentos y juntas, los estragos de la “pacificación de la Araucanía”²⁸. Brancadori, en cambio, es un mediador del “pacto colonial”, de allí su apoyo a los caciques en la revolución de 1851.

En la concurrencia de estos tres proyectos misioneros, que en términos más generales se corresponden con sendos proyectos de colonización de la Araucanía, se expresa aquella segmentalidad “chilena” o estatal con la que tendrán que lidiar los distintos actores (militares, civiles, misionales, chilenos, italianos o mapuches...) convocados por la figura del pacto, sea este “colonial” o “republicano”. Ahora bien, si nos devolvemos a la descripción detallada de la junta de diciembre de 1847, descrita por Brancadori, sorprende la energía desplegada por éste en la puesta en escena espectacular del evento.

²⁵ “En 1847, a los 23 años de edad, fue Buenaventura ordenado sacerdote” y el 24 de agosto de 1848 se le autorizó su pase a la misión (Campos Menchaca, *Nahuelbuta*, Editorial Franciso de Aguirre, Buenos Aires, 1972; la referencia en página 290).

²⁶ Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Vol.20, folio 280.

²⁷ Véase su texto *Memoria sobre la Araucanía por un misionero del Colegio de Chillán*, Imprenta de la Opinión, Santiago, 1860.

²⁸ Para el padre Ortega véase *Pacificación de la Araucanía: cartas al P. Buenaventura Ortega (1852-1866)*, transcripción y notas de Fr. Rigoberto Iturriaga C., Santiago de Chile, 1997. Y para las cartas de Ortega, los Vol. 21 y 22 del Colegio de Chillán en el Archivo Franciscano.

Se trata de un enorme esfuerzo de negación de esta segmentalidad general en todos sus niveles (cacical, estatal, misional). A través de un uso calculado de símbolos como la cruz y la bandera chilena, y de los códigos espaciales por los que organiza la escena (colocando por ejemplo a las autoridades chilenas al este y las mapuches al sur), o de actos rituales mapuches y militares chilenos efectuados simultáneamente como el *awün* o cabalgata y las salvas de fusilería, Brancadori intenta no solo legitimar una estructura de autoridad intervenida por el Estado chileno, sino que, sobre todo, ponerla en escena, mostrarla en forma esquemática y casi didáctica²⁹. Para el misionero y las autoridades chilenas se trata de un espectáculo disciplinario dirigido a la instalación durable de un principio de jerarquía. Así, la junta bunda en la exposición reiterada de imágenes y símbolos de jerarquía. Por ejemplo, en la investidura de los Caciques Gobernadores se les hace entrega de sus respectivos bastones de mando, éstos pasan de las manos de Brancadori las del Comandante de Armas de la plaza de Arauco, de éste a las del Comandante General de Indígenas y de éste a las del "Cacique general de la tierra" Colipí, quien los entregará finalmente a los Caciques Gobernadores. De esa forma, los "bastones y vestuarios" entregados a estos caciques deben ser más que meros símbolos de autoridad, deben significar y recordar toda la cadena jerárquica de donde emana su autoridad. Más elocuente aún es el intendente Cruz en su carta a los caciques, ya que en ella trepida en compararse con el mismo sol, que siendo el astro central "es el agente criado por el Dios del Universo", así como él es "encargado por el Supremo Gobierno", para procurar el bien de los indígenas⁽³⁰⁾

²⁹ Cabe señalar la inscripción de esta junta como rito o espectáculo en la serie histórica que se puede trazar desde los parlamentos del siglo XVIII y XIX (si no antes) hasta los ngillatunes del siglo XX y XXI. Sería interesante establecer las líneas de continuidad y de corte que vinculan esta serie, considerando su oscilación entre las dimensiones política y religiosa. No podemos dejar de señalar el paralelismo entre esta junta de 1846, en la que la sumisión política de los mapuches se circunscribe a su expresión ritual o espectacular y, por lo tanto, limitada en el tiempo y en el espacio, y ciertas manifestaciones político-religiosas como los Congresos Araucanos realizados por la Federación Araucana y el Comité Ejecutivo de la Araucanía en la primera mitad del siglo XX, en las que el rito bien constituía un espacio espectacular de representación, pero esta vez de la soberanía política perdida. En la misma carta del Intendente se encuentran otras metáforas significativas, por ejemplo, la oposición entre los "mal intencionados" que proponen alianzas a los mapuches bajo pretexto de "compadrazgo", y la disposición paternal del Supremo Gobierno que los "mira como a hijos". El Padre como modelo jerárquico por oposición al Compadre como ente de maldad.

Pero, como lo señalábamos más arriba, la instalación de este orden pactado de jerarquía, en su carácter ritual y espectacular de negación de la segmentalidad que lo amenazaba tanto por su flanco mapuche como chileno, marca los límites de su realización efectiva. Sabemos que el proyecto de Brancadori no sobrevivirá a la segmentalidad chilena, y que él mismo terminará expulsado del país. Por su parte, los caciques gobernadores recién nombrados también parecen conscientes de los límites espectaculares de este pacto. Es al menos lo que se desprende de la insistencia con que Brancadori señala la reticencia que éstos pusieron en aceptar sus cargos. En su reticencia los caciques quizás expresan la tensión entre la junta como simulacro espectacular de sumisión a la jerarquía estatal o como pacto de reconocimiento soberano y la imposibilidad real de perpetuar este orden ante las condiciones efectivas del “todo”.

1. Mision de Tucapel, Dbre. 18. de 1846

Recebí la Nota de VS fecha 15. del presente; y pasado mañana sera leida en la Junta delante de todos los Casiques. e i(n)mediatamente hise imponer de ella al Señor Comisario General de Indígena(s), es cuanto tengo que manifestar a VS. sobre el particular -

D.^s G.^e VS -
Fr. Querubin M^a Brancadori
Mis^o Apost^{co}

Al Señor Intendente
de la Provincia de Concepcion.

2. Mision de Tucapel, Dmbre 20. de 1846

al margen: Se dio Cuenta al Gob.^o En^o

Hoy dia de la fecha se há echo la Junta, por haber sido trasladata un dia despues, y me es muy satisfa(c)torio manifestar a VS. que no há habido novedad alguna, todo lo presenció el Señor Comandante de la Plaza de Arauco,

que todo fué con el Mayor sosiego, y respecto se nombraron los Cuatro Gobernadores, y todo tuvo un felis exito, y puedo asegurar a VS. que hé visto en toda la Indiatá reunida una buena disposicion, cuando se le leyó la Carta de saludo que VS. le envia fué una aclamacion general repetido por los evivas de las Indiatas, lo mismo que al Nombrar el Exmo. Señor Presidente General de Division Señor Don Manuel Bulnes.

Los Indios que alcansaron a reunirse pasarian de tres Mil, que fueron las reducciones siguientes, los de Pajcabi ³¹, Tiruga, la Imperial, Maquegua, Boroa, Puren, Angol, los Araucanos, de los Malales, y , todo fué echo con la mayor pompa, que despues tendre el hon r de pasar a VS. el plan, o parte circunstanciado, del modo que se há echo. L s Capitanes de Amigos no se han Nombrados, porque les ordené que lo pensasen bien y que era preciso nombrar unos hombres buenos, y de costumbre irrepreensible.

Los Cuatro Casiques nuevos Juntamente al Cacique Colipi, Pinoleo, y Catrileo, se estan disponiendo para haser una Visita a VS. que creo que será dentro de pocos dias.

Recebi de los Angeles del Señor Comandante de alta frontera, un oficio, (d)onde me mandaba un sargento al mando de un C rmeta, y siete soldados, que no podran salir mañana por causa de las Cavalcaduras, pero pasado maña-na será sin falta.

Todo esto lo pongo en conoscimiento de VS. p a los fines que conven- gan.-

D.^s G.^e VS -
Fr. Querub M^a Brancadori
Mis^o Apost^{co}

Al Señor Intendente de la
Provincia de Concepcion.

³¹ Éste y los siguientes subrayados están en el original.

3. Misión de Santa Rosa de Tucapel, Dmbre. 22. de 1846.-

El Domingo veinte del presente mes de Diciembre se verificó la Junta (se)gún le avisé a VS. por medio de una nota que le envié com fecha 21 del...³² mes, la cual Junta fue del modo siguiente: El Sabato por la mañana comenso la fiesta, el Cuadro formado para la parla era alrededor de la Cruz, y al pie de ella se puso un asta donde estaba tremolando el Padellon Chileno; a la travensia de dicha Cruz estaban todas las ramadas de los Indios adonde las Mujeres estaban haciendo de comer a los forasteros; al lao del sur una gran ramada para los Casiques, y mozetones de Ultramapu, al lao del Este otra que debía servir para mi con todo el acompañamiento que se componia del Señor Comandante de la plaza de Arauco, el Señor Comisario General de indigena(s), el R.P. Misionero de Nascimiento, el Juez de esta Mision, y otros varios Señores de Concepcion, Arauco, y Nascimiento. Al pie de la Cruz habian tres Arcos triunfales, uno al este en frente a ella, adon(de) habian tres sillas poltronas en la cual debian sentarse Yo, el señor Comandante, y el señor Comisario; al lao del Sur habia en corta distancia otro en donde debia sentarse el Casique General de la tierra Don Lorenzo Colipi con sus Casiques; y al lao del Nord otro para los Cuatros nuevos Casiques Gobernador(es) que se iban a Nombrar, y en las Cuatros esquinas de dicho Cuadro se veia un hasta con su respetiva bandera chilena. Cuadro há sido este que causo mucha admiracion a toda la Indiada, porque jamas habian visto disposicion igual. Esta fué Señor Intendente la disposicion que forme para el Cuadro. El Sabato diez, y nueve al toque de las dose con salva, y repiques de Campanas se enarboló la bandera en la torre de la Mision y permanesió hasta el dia 21. que se retiró la ind(i)ada. Como a las tres de la tarde llegó el Casique Colipi, con las Indiadas de Puren, Angol, etc. etc. que se Juntaron con las de Tucapel³³, Ranquilue, Tiruga, la Imperial, Boroga, Maquegua, Cholchol, los Malales, y otras varias, que todas Juntas nos venieron a Sacar de la Mision, para ir a saludar la Cruz con las Cinco acostumbradas Carreras, en medio de los toques de Cornetas Indianas, y salvas de fusil, que en la realidad era muy paresido a una batalla, porque los Soldaos se Colocaron de tal manera, que no se oia mas que un fuego graneado, y asi de este modo se dió principio a la fiesta. Al dia siguiente se saludó la salida del Sol con un toque de Diana, que fue contestado por las Cornetas Indianas alocadas en las ramadas, repiques de Campanas con su respetiva

³² Fragmento mutilado. Seguramente "presente".

³³ Éste y los siguientes subrayados están en el original.

Salba, despues de lo cual se comensó a pedir al Señor los auxilios de su santa gracia por medio del Santa Sacrificio de la Misa que Celebró el P. Misionero de Nacimiento, y en seguida Celebré solemnemente Yo, que toda la Concurrencia oyó Juntamente a muchos Casiques, para que el Señor se dignase saliesemos con acierto del asunto que se iba a tratar . Cerca de las onse se presentó toda la Indiada Junta, formada en Batalla para llevarme a la Cruz lo que se verificó con todo el acompañamiento del dia anterior, y llevando adelante las dos banderas Chilena, y Misional, y despues del acostumbrado saludo pusimos pie a tierra todos, tomando cada uno su asiento, permanesiendo en este estado hasta que el Señor Comisario tomó la Palabra, haciendo ver a las Indiadas el Gozo que teníamos de vernos todos junto , y cual era el motivo de la Junta, y otras muchas palabras que sirvieron par disponer los Animos a recibir los Consejos que se le iban a dar. Concluido que hubo el Señor Comisario tomó la palabra el Señor Comandante de la Plaza de Arauco, dirigiéndose a todos los Casiques e Indos hasiendoles saber iba presenciar la Junta por orden del Señor Intendente, y otras varias razones, concluyendo en saludarlos a todos en nombre de VS. Despues de todo esto se prcedió a la ele(c)cion de los nuevos Casiques Gobernador(es), que despues de un pequeño debate que tuvieron al Cabo el Señor Comisario, Yo y el Casique Colipi los Convencimos, porque habian puesto varias disculpas para no admitir el Cargo, y particularmente el hijo del finado Casique Millaguala, llamado Leipin, que se defendió mucho para no admitir el empleo de Casique Gobernador, porque desia que era muy Joven, y habian muchos otros Casiques viejos, que podian desempeñar el Cargo, y que el admitiendo no se le tendria el respeto debido, porque dirian que el lo habia buscado; mas como a nosotros nos convenía que admitiese el Cargo tanto por corresponderl(e) cuanto porque es un Casique muy bueno, muy humilde, y que por el asu(nton) que habiamos de tratar tenía necesariamente que admitir el Empleo. Finalmente toaron tanto empeño sus mismos Compañeros que todos los Casiques si Joven s, que Viejos le Obliga-ban a que admitiera, mas el siempre firme hasta qu uno de los principales Caciques Viejos le dijo que le ayudaria en Cualidad e Ayudante, enton(c) es se hizo dar la mano, y admitió el empleo. Concluid la Eleccion que recaió a los Casiques Siguietes para la Imperial Al Casique , para Tiruga El Casique Paillaguala, para la de Ranquiline Leipinanc , y para esta Mision el que habia llamado Don Jose Quintrequeo; tomé los Cuatros bastones en las Manos y los entregué al Señor Comandante, diciend le que yá que hasia las veces del Señor Intendente entregase esos bastones a l s sobredichos Casiques, hasiendoles ver que por medio de esos bastones El Señor Presidente de la Republica de Chile General de Division Don Manuel Bulnes les conferia el mando, y que quedaban responsables a todos los Cargos que Se les iban haser: El Señor Comandante los recibió, y los pasó al Comisario, asiendoles los

cargos que creí conveniente; El Comisario entonses los pasó al Casique Colipi diciendole que como Casique General de la tierra debia entregarlos hasiendoles entender los cargos que yá se les habian hecho, y asi lo Cumplió, que tomando los bastones se los entregó uno por uno, hasiendoles empeñar su palabra que jamas se encenderia el fuego de la Guerra, y otros muchos cargo(s) que no creo necesario el ponerlos, porque yá el Señor habrá instruido del todo a VS. Concluida la entrega de los bastones, y vestuarios desasimos el Circulo que teniamos formado al pie de la Cruz y volvimos a nuestro asiento, mientras tanto resonaban los aires del Chivateo de las Indiadas, toque de Cornetas, y salva. Despues de un rato de descanso tomé la palabra Yo en los terminos Siguietes// Casiques Gobernadores, Guilmenes, y mozetones os saludo a todos, y dirigiendome a ellos por medio del Capitan de Amigo(s) les dije: en la ultima Junta que tuvimos en Angol en el mes de Febrero del presente año cuando levantamos la Cruz, una de las Cosas que acordamos con el Señor Comisario fué que yá que me dirigia para la Capital de la Republica para conseguir alguna Cosa en favor de la Indiada era preciso haser ver al Supremo Gobierno las faltas que vosotros sentiais, y el estado de paz en que os hallais, que todas las Indiadas en sus tierras no tenian novedad alguna que todos estaban sosegados y a favor del Gobierno, por quien nosotros estamos trabajando, y que era preciso que el Supremo Gobierno enviara unos Cuatro vestuarios, con sus correspondientes bastones para darlos a los Casiques Gobernadores que se iban a establecer, para que en adelante las cosas marchasen con orden, y tener unos Jefes que respondiesen por sus subditos, y para que en adelante no hallen acogida los Malevalos y embusteros, que van entre ellos sembrando zizania y discordia y para esto es preciso tambien que el Supremo Gobierno se digne conceder á los nuevos Casiques Gobernadores un Capitan de Amigos para que los acompañe, los instruya en la Civilizacion, y los defienda en todos sus asuntos, y asi dejaran los Malevalos de engañarlos, y que esta era petición General de todas las reducciones. Esto es cuanto me encargó Vuestro Comisario. Luego que me dispuse al Viaje Vos Casique Gobernador de Tucapel venisteis adonde mi con el Capitan de Amigos encargandome le hablara mucho al Señor Presidente en tu favor, y de los demas Casiques, y Mozetones de la tierra; No es asi? Asi es contestó; Y tambien que le dijera que estabais trabajando la paz y buena union, y que abiais respectar el Juramento que teniais echo. Luego procuré embarcarme en todo el rigor del Invierno pasé la mar esponiendo mi vida por vosotros, y alcabo de algunos dias de navegacion llegue a Valparaiso sin la menor novedad. I(n)mediatamente me dirigi a la Capital, hablé con el Señor Presidente, mas que gusto tuvo S.E. cuando le di los recados del Casique General de la tierra Colipi, de Vos, y de todos los demas Casiques, y Mozetones, y en oír que no teniais novedad alguna, que estabais sosegados, sumisos al Gobierno, y que todos Juntos connigo y el

Señor Comisario estabais trabajando a favor de el. Luego despues hise mi peticion, y despues de haber oido todo lo que vosotros pediais, y lo que Yo con el Señor Comisario habiamos proye(c)tado me contestó S.E. que estaba muy bueno, y que se nombrasen los Gobernadores, que los aprobase en su nombre, y para que todo el mundo en adelante los reconociese como tales, los respetasen como encargados del Gobierno era preciso que a mi llegada a esta hisie(c)en una Junta General para que de todas p s viniesen a reconocer los nuevos Gobernadores, establecidos por el Gobierno Patrio, y que esquchasen los cargos que les iba a ser, porque así como los Es ñoles quando nombran algun Jefe de Intendente, o Gobernador se reune to a la gente, para darle a reconocer, y para que todos Generalmente le presten Obediencia, y sumision, pues asimismo S.E. me encarga os diga que estos ~~logis adre bise que y d tabis~~, y quiereros, y estar ugetos a sus ordenes, Guardaros de robar, de haser alguna Muerte, y cuanto s pasare, o que quisieren atropellaros, o haseros alguna Cosa i(n)mediatame e recur(r)id a Vuestros Capitanes, que ellos i(n)mediatamente pondran re dio, y en caso que sea algun Español los Capitanes luego los remitiran a i, para que Juntamente con el Capitan de Amigos, dispongamos remitirlos Comandante de Armas (o) al Señor Intendente para que sea castigado se lo meresca, y asi quitaran los Malevalos que quieran estorbar vuestra paz, sosiego.

Y Vosotros Casiques Gobernadores yá os reconocemos como a los encargados por el Supremo Gobierno, yá por medio del baston habeis recibido el mando, yá todo el mundo os reconoce, y obedese; Si venid que en nombre de S.E. el Señor Presidente, y de todo el Gobierno, Ge erales, Oficiales, Caba-lleros en fin de todos, venid que os quiero abrazar, y pretar en (mi co)razon, y en el encontrareis como el de Vuestro Padre, y vuestro mas quie(rido) her-mano, yá veis como Dios os ayuda, y que desde que h llegado a esta Mi(sión) os habeis mejorado, porque no aconsiento que os h gan nada, y asim(i)smo seguire trabajando para vosotros para ampararos, y efenderos, siempre que sigais a respetarme, y seguir mis consejos, que son de provecho, y de vida Eterna, y que os conduciran al Cabo a la presencia de aquel Dios todopodero-so a gozar de la vida eterna en el Paraiso, por todos lo Siglos de los Siglos. En fin Hermanos mios Gobernadores, yá todos os han reconocidos, haora pues es preciso que penseis el cargo tan grande de que os habeis echo cargo, y de que vosotros quedais responsables a mi al Señor Comisario, y al Gobierno de v(ue)stra buena, o mala administracion. Mas para que en adelante tengais (en) vuestra tierra con quien consultaros, y para que podais vivir sosegados, go-zando de Vuestra paz, fabricando Vuestras buenas asas, sembrar, y quidar de vuestras Sementeras como de Vuestras Mugerres, hijos, y hermanos, para que desaparesca de Vuestra tierra la mentira, y el engaño, en una palabra para

que seais bien quidados, y defendidos S.E. El Señor Presidente, os concede tambien los Capitanes de Amigos, que presentados al Señor Intendente dicho Señor los presentará al Supremo Gobierno para obtener su aprobacion, hasiendole ver la necesidad que vosotros teneis de ellos, pero con la Condicion que debeis nombrar a hombres honrados, y de bien, y que vayan a vivir entre vosotros, para que os defienda(n), y os aconseje(n) sobre vuestro(s) asuntos o dudas que tuvierais, porque muy bien os acordeis lo que os pasó en tiempo de los Españoles, que por no llebaros de los buenos Consejos de los Capitanes de Amigos, y Jefes que teniais os vino el fuego de la tierra con una Guerra e(xter)minadora, que hasta haora estais llorando cuando os acordais. Tambien (me) dijo el Señor Presidente que si alguno quisiera en vuestras tierras ir a perturbar la paz con embustes, yá en contra del Gobierno, o sobre otras cosas, no les presteis oido absolutamente, al contrario avisad luego a Vuestro Capitan de Amigos, para que sea aprendido, y llevado al Señor Intendente, para que Sea Castigado. Asimismo os encarga sobre de los Correos, y comerciantes, que trafican de esta provincia a la de Valdivia que no los demoreis, poniendole algun impedimento, al contrario auxillarlos, se entiene pangando³⁴, y sujetar a vuestro(s) mozetones para que no hagan, lo que hasta haora han echo, de robarles Animales eSa.³⁵, que las quejas han llegado a mis oidos, y a el del Gobierno. Pues lo que quiere el Gobierno es que no permitais que los Correos se demoren entre vosotros conchavando, como han echo hasta haora, pues las correspondencias precisan, y ellos son pagados, y por esto no deben conchavar, sino ir por su camino derecho, y no demorarse, y en el caso que cometan alguna falta me lo avisereis luego para dar Yo parte al Señor Intendente, para que sean Castigados. Hermanos yá veis que el Gobierno os quiere, que os ampara, y que desea solo vuestro bien; mas Yo no os veo contentos, y alegres, como os veia antes en las otras parlas, o Juntas que hemos tenido, y no conosco cual pueda ser el motibo, quisiera que me lo manifestareis, para que si tiene remedio poder consolaros pero hoigo una Voz al oido que me dice, como quieris que estemos alegres, y contentos, cuando Dios se llevó a nuestro defensor, nuestro bien, nuestro Amigo, con quien habiamos tratados muchas veces, y que haora no tenemos a quien recur(r)ir en nuestros trabajos? Que acaso este no es motivo suficiente para que estemos tristes? Si Hermanos mios es cierto que debemos estar tristes, y que debemos lamentar la perdida de nuestro querido Intendente, Don Francisco Bulnes, que en paz descanse, y que si el asistiera en este dia, hubiera en persona venido a entregar los bastones, como

³⁴ ¿Pagando?

³⁵ ¿Etcétera?

yá lo tenía prometido, pero que haremos Dios lo há querido así, y quien se opondrá a ello? Mas que es lo que pensamos, lo que estamos haciendo! acaso no está vivo (el) Hermano del finado Don Francisco, nuestro Presidente, acaso no nos ha ...³⁶ (*pág. 2 vta.*) su amparo, y cuidado, pues bien la prueba que no se há de(s)cuidado es, que luego buscó un Sugeto dignis(i)mo para re(e)mplazar al yá finado este Señor es el Señor General Don José María Cruz, el que há peleado in(n)umerables veces Junto a vosotros, y que desde el día que ha tomado el mando, há protestado am raros, y defenderos en todos Vuestros trabajos, sirviendo de prueba la carta que os manda, y que se os vá a leer

Int.^{cia} de Concepcion.

4. Dmbre 15. de 1846

“El Intendente de la Provincia de Concepcion General de Division del Ejer-cito de la Nacion, y “de la del Peri³⁷, Comandante general de Armas de la Provincia, y sus Fronteras a sus Hermanos “los asiques de los Cuatro Ultramapus salud, y paz. Sabed de resulta de la Mue e que hoy “lamento de nuestro ermano y mi querido primo Don Franciscoo Bulnes (que en paz descanze) el “Supremo Gobierno a tenido a bien encomendarme el mando, quietud, y Cuidado de esta “Provincia, y al ponerlo e Vuestra noticia, me es muy satisfa(c)torio poderlo haser cuando os “hallais eunidos con un objeto importante, para vosotros, y que lleguen mis palabra en “tiempo en que pue-dan influir a llamar Vuestro Consejo, para que haga s con el, vuestro “nom-bramiento de los Gobernadores, que debeis elegir.

“No pudiendo asistir a Solemnizar vuestra reunio como lo deseaba, encomiando os den a “conocer mis palabras al Gobernador de la Plaza de Arauco, y al R. Padre Misionero Fr. “Querubin M^a Brancado que asistiran a Vuestra Junta, y las transmitiran por el organo del “Comisario General. Entender pues que así como el Sol es el aj ente criado por el Dios del “Universo, para sasonar

³⁶ El documento está mutilado en esta parte. La letra inicial de la palabra que falta parece ser una “J” o, más probablemente, el arranque de una “p”.

los frutos de la tierra, y dar vida a todos los Seres; así también me hallo “Yo encargado por el Supremo Gobierno para procurar Vuestro bien, y haseros Justicia.

“Ya teneis visto, y la experiencia os ha acreditado que los desvelos, y grandes gastos que tiene “el Gobierno para sosteneros las Misiones, no tiene objeto, ni fin que el proporcionaros por su “medio el consuelo instruiendoos en la palabra divina, que es de paz, y vida eterna. Esta palabra “es de Dios, y así es pues necesario seais dociles a los Consejos de los Padres encargados de “dirigiros, y que los respeteis, y querrais como a Ministros del Dios verdadero. Con su asistencia “desaparesera el Jenio del mal de Vuestra tierra. El Supremo Gobierno é yo, solo deseamos “vuestro bienestar y sosiego para que podais gozar de vuestras siembras y cosechas con Vuestras “Mujeres e hijos, y por lo tanto si algun mal intencionado, bajo del pretesto de Amistad o “Compadrasco tratase de perturbaros del que goza(i)s, contandoos embustes y falsedades, echelo “al momento de Vuestra tierra entregandolo al Comandante de la plaza mas cerca que haya, “relacionandole lo echo, para que pueda ser reprendido, y Castigado segun sea la Culpa.

“Sabed pues que Yo no consentiré nunca en que se os quite ni una sola aba o papa ni nada de lo “que os pertenesca. Esto mismo me dice el Supremo Gobierno os diga, y que por lo tanto el “tiene rentados al Comisario, y Vuestros Capitanes para que no tengan necesidad de pedirnos ni “pencionaros. Siendo pues que el Supremo Gobierno os mira como a hijos, a el debeis ocurrir, “siempre que algun(o) tratare de privaros de lo que os pertenesca. Y siendo Vuestra paz el mayor “bien que podeis gozar, el se halla dispuesto a Conservarla, y que nadie la perturbe. Para “facilitaros el que podais llegar hasta mi sin ningun estorbo ni embarazo, siempre que os hisieren “alguna injusticia, o agrabio hé dado orden para que no se os cobre nada en los pasajes de Rios. “Ya pues podeis también visitar a Vuestros hermanos de los Pueblos cuando querais sin tener “que guastar en los pasos de balsas y barcos. Por esto, lo que os dirá el Padre Querubin, y el “Obsequio y recebimiento que há de haseros, vereis que el Gobierno desea vuestro Contento, y “que os facilita los medios de consuelo siempre que tengais algun motivo que entristesca “Vuestro Corazon. Aprovecho pues la reunion en que os hallais, para poner en Vuestro corazon “estas palabras de Consuelo, y espero que dentro de poco tiempo tendre el gusto de visitar “vuestras fronteras. Hai entre vosotros Cavezas que en otro tiempo han oido mis palabras, y que “han estado y peleado a mi lado para alejar a los enemigos de nuestra tierra. A estos les hago un “saludo particular, y a todos el de paz, y buena Amistad = José Maria Cruz = A los Casiques “reunidos en la Mision de Tucapel

Concluida de leer esta Carta se llenaron los Aires de los vivas a favor de nuestro nuevo Intendente, nuestro Presidente, nuestro Padre, nuestro Comisario, y por ultimo gritaron viva Chile. En este mismo instante resolvieron el bajar a Concepcion a Visitar a VS. porque siempre há sido costumbre que todas las veces que se mudaba el Jefe de (*pág. 3*) la Provincia reunianse todos los Casiques, y en pompa ir a visitar el nuevo Jefe, y recibir ordenes, y resolvieron que el Casique Colipi como Principal de la tierra resolviese el día de la Marcha, y que hablara por ellos que les daban facultad; y Contestó dicho Colipi que estaba bueno, y que enviaria un Mensaje avisando el día de la Salida. Por ultimo Casiques Gobernadores el Gobierno no quiere que dentre la discordia en vuestras tierras, porque desta resulta(n) mil Cosas; yá sabeis la orden que os dió; y todos a una voz contestaron que no querian liquores, porque eran pobres y que el licor les haria cometer mil disparates de Muertes robos eSa,³⁸ y que se lo harian presente al Señor Intendente, para que tomara pronta providencia. Esto es Señor Intendente un compendio de lo que les dije en presencia del Señor Comandante de Arauco, y de todos los Señores que estaban presentes. Tomo luego despues la palabra el Señor Comandante haciendoles otras advertencias, y luego se procedió a la reparticion de los Veinte, y cuatro Animales, de las cuarenta y ocho arrobas de mosto, de las Cinco gruesas de Pañuelos, y de los ochenta Masos de tabaco, que el Señor Comisario entregó todo al Casique Colipi para que lo repartiera a todos, y quedaron todos contentos, aunque muchos, y muchos no tocaron nada por haberse Juntados mas de tres mil. Haora pues Señor Intendente me parese poderle asegurar la vitoria, porque lo que temiamos que los Gobernadores nuevos no admitiesen el empleo, y aunque mucho nos costó, pero al cabo se logró el que admitiesen, y que esperamos ver pronto el fruto de nuestro trabajo. En la Junta resolvieron, que querian ir los principales Casiques a Visitar a S.E. el Señor Presidente, porque dijo Colipi que hasia mucho tiempo que no le veian, y que habia sido compañero de ellos en la guerra, y que siempre se acuerdaba de él, y tambien para darle el pesame de la Muerte de su querido Hermano. Tambien resolvieron que a la vuelta de Concepcion, despues de haber visitado al Señor Intendente, fuese Yo, el Señor Comisario, y Capitan de Amigos a dejar a los nuevos Casiques Gobernadores a sus tierras, para darlos a reconocer, y ponerlo(s) en posesion de su mando. Dichos Casiques han nombrados sus Capitanes que tengo el honor de presentarlos a VS. para que tenga a bien presentarlos al Supremo Gobierno para su pronta aprobacion y son los siguientes Para el Casique Leipin de Ranquilue Don Vincente sayes,

³⁸ ¿Etcétera?

para el Casique Paillaguala en Tiruga a Don Mariano Lobo, para el Casique Curimilla en la Imperial a Don Andres Villagran e³⁹ Silba, para ponener (sic) en ejecucion todo esto espero la aprobacion de VS. que despues de la vuelta de la Imperial bajaré a darle cuenta de mi expedicion que espero será feliz.

No dejaré de acuerdar a VS. que yá hasen por dos años que el edificio de la Escuela está concluido, y que i(n)mediatamente di parte a la Intendencia la cual informó al Supremo Gobierno, y todavia nó ha habido resulta alguna, y esto no se puede dejar asi, porque es uno de los medios que necesidamos para la Civilizacion de los Indios, que sin ella nada hasemos. Le hare presente tambien la falta que siento de otro Compañero Misionero, para que me aiude a trabajar, porque en esta Mision es imposible de dar abasto a todo uno solo, y por otra parte que cuando Yo salgo a lo interior queda la Mision sola y abandonada, por lo tanto espero que VS. impuesto de la urgente necesidad lo haga presente al Supremo Gobierno, para que se me conceda el Compañero que deseo; advirtienddo que para esta provincia, en el presupuesto estan destinados Cuatro Misionero(s), y no somos mas que tres, porque la Mision de Santa Barbara no se há echo, y asi ai lugar para otro, y la vez pasada supe que el Supremo Gobierno pidió informe a esa Intendencia, y creo que hubo equivocacion.

Esto es cuanto Señor Intendente tengo que manifestar a VS. de resulta de la Junta, y del trabajo emprendido, ruogando a VS. que tenga a bien en caso que halle alguna cosa que no sea conforme a los deseos del Supremo Gobierno abisarme, asimismo estimaré a VS. eleve esta al Supremo Gobierno para los fines que tengan lugar

D.^s G.^e VS.

Fr. Querubin M^a Brancadori

Mis^o Apost^{co}

³⁹ Tambien podría ser una "o".

5. *El Misionero de Tucapel, Arauco 7. de Enero de 1847.*

[*al margen*: Se acusó recibo. En° 7.]

Habiendose acordado en la Junta general que tuvo lugar el 20. del pasado Diciembre, de los Cuatro Casiques Gobernadores que querian pasar a esa para haser una Visita a VS., porque dicen que es costumbre que cuando toma el mando de la Provincia otro Intendente, el ir luego a visitarle, y recibir nuevas ordenes, y nuevos consejos, por lo tanto ya estamos aqui en Arauco, y son los que van, el Señor Comisario, el Comandante de esta Plaza, los Capitanes de Amigos de Tucapel, y el de la Mision de Arauco; Los Cuatro nuevos Casiques Gobernadores llamados El de la Imperial Curimilla, el de Tiruga Payllaguala, el de Ranquilue Leipñancu, acompañados del Casique Gobernador de Tucapel Don José Quintrequeo, con algunos Casiques de Boroa, y el Casique Gobernador de Arauco, estos llevan consigo algunos Guilmenes, y mozetones, que me parese que ascenderan como a Ciento cinquenta Indios poco mas o menos, advirtiendo a VS. que lo quieren saludar con pompa esto es llevando consigo las banderas, y corneta con pifilcas, porque esta ida a visitar a VS. há sido del gusto que tuvierno en haber oido el saludo que VS. le(s) envió por medio de la carta que me envió, porque fué para ellos mucho el regosico que tuvieron y luego se resolvieron con el Casique Colipi el bajar a visitarle, y dicho Casique Colipi debe esperarnos a la Mochita, para entrar todos Juntos. La salida de nosoros de eta Plaza será hoy, y la entrada a Concepcion será Mañana, pero lo que deseamos tanto Yo como el Señor Comisario que VS. se dignase el enviarme la contestacion, si seria necesario que los dos nos adelantasemos, para hablar con VS. para instruirle antes de la resulta de la Junta, y otras varias cosas, dejando mientras a dichos Indios de este lao de San Pedro. Por lo tanto todo esto lo pongo en conoscimiento de Vs. para los fines que tengan lugar suplicando a VS. que con el mismo portador de este nos envíe la contestacion

D.º G.º VS

Fr. Querubin M^a Brancadori
Misº Apostº

Al Señor Intendente de la
Provincia de Concepcion.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE *CUADERNOS DE HISTORIA*

Los trabajos deben ser enviados al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas establecidas más abajo. Solo aquellos que cumplan con los requisitos formales detallados más adelante se someterán a revisión de pares.

La evaluación será realizada por al menos dos miembros del Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor. Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de cinco meses. La dirección de la revista informará al autor los resultados. Solo una vez efectuadas las modificaciones correspondientes, le comunicará la fecha de publicación, reservándose el derecho de incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que este no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario. El o los autores son responsables del contenido, y las opiniones expresadas en el texto no representan necesariamente las de los editores.

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato papel tamaño carta, con su respectivo disquete 3,5", en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio; las notas a pie de página irán en tamaño 10 y los márgenes tendrán tres cms en todos sus costados, numerados en el borde inferior derecho. Su extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos, fotografías y bibliografía. El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del correo electrónico. A continuación del título deberá incorporarse un resumen (*abstract*) en castellano e inglés, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave que identifiquen las materias tratadas en el estudio. Todos los trabajos deben iniciarse con una introducción o un subtítulo, a fin de establecer la necesaria separación del texto y los datos anteriores.

Los artículos y ensayos sometidos a la evaluación de los miembros del comité editorial, llevarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

En las citas bibliográficas deberán figurar apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas. En los artículos, el título se citará entre comillas, y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año *op. cit.* y el número de la o las páginas correspondientes.

Ejemplos:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, *op. cit.*, p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, "La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

En caso de tratarse de un libro o artículo con más de tres autores, se deben mencionar todos en la primera cita y en las siguientes se señalará solo el apellido del primer autor seguido de *et al.*, el año y la página correspondiente.

Ejemplo:

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos *et al.*, *op. cit.*, 1976, p. 341.

En los capítulos o secciones de un libro deberá señalarse el autor, título del trabajo, citado entre comillas, seguido de *En*, el nombre del editor o compilador, título de la obra, lugar de publicación, editorial, año y las páginas en que se encuentra.

Ejemplo:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, "Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile". En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Las fuentes documentales se anotarán entre comillas, especificando el archivo, fondo, volumen, legajo y fojas.

Todas las referencias bibliográficas se anotarán, en numeración correlativa, a pie de página.

Las citas directas incluidas en el texto deberán ir entre comillas y las extensas en párrafo aparte, con margen mayor al del texto y tipos tamaño 10.

Idem se utilizará cuando la cita es exactamente igual a la ya anotada. Si contiene modificaciones, como número de páginas o capítulos, se empleará *Ibidem*.

Los documentos llevarán resumen y abstract de cinco a seis líneas, más palabras clave.

Las reseñas se encabezarán con los datos completos de la obra, incluyendo autor, título, lugar de edición, editorial, año e ISBN.

Los colaboradores recibirán un ejemplar de *Cuadernos de Historia* y diez separatas de su trabajo.